

ACTA DE REUNIÓN SOBRE UN ASUNTO JURISDICCIONAL DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las once horas del diecinueve de febrero de dos mil quince, con la finalidad de celebrar reunión de resolución de un asunto jurisdiccional, previa convocatoria, se reunieron el Magistrado Clicerio Coello Garcés, en su carácter de Presidente, así como la Magistrada Gabriela Villafuerte Coello y el Magistrado Felipe de la Mata Pizaña, integrantes de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el licenciado Francisco Alejandro Croker Pérez, Secretario General de Acuerdos.

Existiendo quórum, el Magistrado Presidente dio inicio a la reunión; a continuación la Magistrada Gabriela Villafuerte Coello sometió a consideración del Pleno el proyecto de Acuerdo de Sala, en los términos que se precisan a continuación:

- | | |
|--|--|
| 1. Procedimiento especial sancionador de órgano distrital del Instituto Nacional Electoral: | PRIMERO. Esta Sala Especializada es incompetente para conocer la denuncia presentada en contra del Partido Acción Nacional. |
| SRE-PSD-13/2015 | SEGUNDO. Remítase al Instituto Electoral del Estado de Puebla, la denuncia y sus anexos en los términos precisados en la parte final del último considerando. |
| Magistrada Ponente:
Gabriela Villafuerte
Coello | |

El proyecto de acuerdo fue aprobado por **unanimidad** de votos.

La reunión concluyó a las once horas con veinte minutos del día de la fecha.

MAGISTRADO PRESIDENTE

CLICERIO COELLO GARCÉS

MAGISTRADO

MAGISTRADA

FELIPE DE LA MATA PIZAÑA

GABRIELA VILLAFUERTE COELLO

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

FRANCISCO ALEJANDRO CROKER PÉREZ